

REF.: AUTORIZA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
QUE INDICA.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 143 / 2019

VALPARAÍSO, 18 de abril de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, forma parte del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida.
2. Carta de fecha 13 de marzo de 2019, de don Rafael Serrano Aguilar, Tesorero del Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida, al Rector.
3. Oficio N° 02/2019, del Director General de Cooperación y Vínculos Institucionales al Rector.
4. Memorandum N° 052/2019, de la Jefa del Departamento de Contabilidad (s) a Asesoría Jurídica.
5. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1. **AUTORÍZASE** la Transferencia Electrónica de la suma de €400.- (cuatrocientos euros) a nombre del **GRUPO DE UNIVERSIDADES IBEROAMERICANAS LA RÁBIDA**, por concepto de cuota anual del año 2019.
2. Se deja constancia que la suma antes señalada, deberá ser depositada con los siguientes antecedentes:
Nombre: Grupo de Universidades Iberoamericanas La Rábida
C.I.F.: G21393897
Nombre Banco: La Caixa
Sucursal: Oficina 9166
Dirección: C/Rábida 61 C.P. 21810, Palos de la Frontera, España
Cuenta N° 21009166772200077155
IBAN: ES1921009166772200077155
BIC (Código Internacional de Identificación Bancaria en sistema SWIFT): C A I X E S B B X X X
3. Impútese el gasto al Item A.2.2.6 del presupuesto vigente, código 2259 del detalle interno de la Universidad. Centro de Responsabilidad 17.696.

4. Deberá verificarse la refrendación del gasto correspondiente.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.






PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR


Impútese el gasto al Item A.2.2.6 (2259) del presupuesto vigente, del detalle interno de la Universidad. Centro de Responsabilidad 17.696.

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Auditoría Interna 
Administración y Finanzas
Tesorería
Contabilidad
Direcc. de Coop. y Vínculos Institucionales
Asesoría Jurídica.

PSV/SHS/pzb.

